



Salta, 4 de marzo de 2022

Expediente N° 8035/2022

RESCD-EXA N° 047/2022

VISTO la Nota de fs. 14 del Departamento de Física, solicitando la designación temporal de un Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que motiva el urgente pedido por el inicio del cuatrimestre, se espera un flujo importante de alumnos ingresantes.

Que el Departamento de Personal, informa la existencia de economías del Departamento de Física para esta designación, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria realizada en modalidad mixta (virtual y presencial) el día, 02/03/22, reunido en Comisión, aprueba por unanimidad el siguiente despacho: Hacer lugar en forma extraordinaria, excepcional y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria y dada la elevada matrícula de ingresantes para el año en curso y/o recursantes, atento a la evaluación de mérito, oportunidad y conveniencia a la designación directa desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación, del siguiente docente: 1 - Lic. Darío Ricardo Jaime en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física. 2- Imputar a las economías generadas por un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, por licencia de la Dra. Ivana Ramos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar temporalmente, en forma extraordinaria, excepcional y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, al Lic. Darío Ricardo JAIME, DNI N° 37.419.452, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación a un cargo de auxiliar docente de primera designación – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Ivana Ramos.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. JAIME cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 047/2022

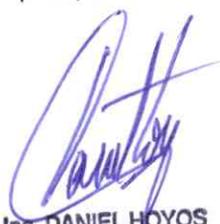
ARTÍCULO 4°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Darío Ricardo Jaime, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEBENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa